



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000095-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a número de habitaciones individuales que se prevé incrementar en la presente legislatura, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 13, de 9 de septiembre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta formulada por la Procuradora D.ª María Mercedes Martín Juárez, PE/000095, relativa a número de habitaciones individuales que se prevé incrementar en la presente legislatura, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 13, de 9 de septiembre de 2011.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de octubre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita núm. PE-0800095-I, formulada por D.ª Mercedes Martín Juárez, Procuradora del Grupo Parlamentario Socialista, sobre previsión de incremento de habitaciones individuales en los hospitales de la Comunidad.

La dotación de camas en habitaciones individuales en los hospitales es uno más de los indicadores de mejora de servicios a los que la Junta de Castilla y León viene prestando atención desde que se asumieron las competencias de sanidad, tanto en las reformas de los centros y unidades de hospitalización, como en las obras de nueva construcción, y todo ello con el objetivo de conseguir un mayor confort, tanto para los pacientes como para los familiares o acompañantes.

Tal ampliación del número de camas en habitaciones individuales va haciéndose en función de las disponibilidades estructurales y de las previsiones contenidas en los distintos planes funcionales y en los proyectos de ejecución de las obras.

En conclusión, al finalizar las obras actualmente en marcha, el nuevo Hospital Universitario de Burgos, el Complejo Asistencial de Palencia y el Complejo Asistencial Universitario de Salamanca dispondrán de un 50 % de camas en habitación individual. El Complejo Asistencial de Soria, el Hospital Clínico Universitario de Valladolid y el Complejo Asistencial de Zamora tendrán una dotación de entre el 40 y el 45 % de camas en habitación individual.

Valladolid, 27 de septiembre de 2011.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Antonio M.ª Sáez Aguado